



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA UNIDAD ESPECIALIZADA EN ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA

CELEBRADA EL DÍA VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2023

Asistieron: la Contralora Ciudadana y Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del Municipio de Guadalajara, Cynthia Patricia Cantero Pacheco; la Síndica Municipal, Karina Anaid Hermsillo Ramírez; la Directora de Recursos Humanos, Elizabeth Cortes Gutiérrez; y la Secretaría Técnica y Jefa de la Unidad, Priscila Carolina Hernández García.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, lista de asistencia y verificación del quórum;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 13 de julio del 2023 de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública;
4. Presentación y en su caso aprobación de las recomendaciones a servidores públicos por el incumplimiento derivado del Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara;
5. Presentación del Informe Final del Plan de Trabajo 2023 de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública;
6. Asuntos varios;
7. Clausura de la sesión.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:



Buenos días, agradezco que estén todas y todos aquí presentes para llevar a cabo esta sesión de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del Gobierno Municipal de Guadalajara. Damos la más cordial bienvenida a la Síndica Municipal, Karina Anaid Hermosillo Ramírez, a la Directora de Recursos Humanos, Elizabeth Cortés Gutiérrez, así como a los Enlaces Administrativos, Alejandra Romo, de la Dirección de Cultura, Bonifacio Ramírez, Director de Participación Ciudadana, Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Municipal de Participación Ciudadana, que el día de hoy nos acompañan, y nos hacen falta aún algunos Enlaces Administrativos, esperemos se vayan integrando, porque el día de hoy los citamos a todos los Enlaces que van a tener relación y vinculación con las recomendaciones que se emitirán y es importante que de todos vayan, de alguna manera, dando cuenta de las recomendaciones que se están emitiendo en la Unidad de Ética para poder ir replicando la información y el uso en las demás áreas.

Damos inicio a la tercera sesión ordinaria de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del Municipio de Guadalajara, siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos del día 08 ocho de diciembre del 2023 dos mil veintitrés.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

A continuación, le pido a la Secretaria Técnica proceda a nombrar lista de los integrantes a efecto de verificar que exista quórum legal para sesionar.

Secretaria Técnica, Priscila Carolina Hernández García:

Con gusto Presidenta.

1. Síndica Municipal, Karina Anaid Hermosillo Ramírez;
2. Directora de Recursos Humanos, Elizabeth Cortes Gutiérrez;
3. Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública, Cynthia Patricia Cantero Pacheco;
4. La de la voz, Secretaria Técnica, Priscila Carolina Hernández García; se dan cuenta de los titulares de las dependencias y a los Enlaces Administrativos teniendo a 8 ocho dependencias que están asistiendo como invitados el día de hoy a esta tercera sesión de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública.

En ese sentido, confirmo, Presidenta, que contamos con quórum legal para sesionar y dar por válidos los acuerdos que aquí se lleguen a tomar.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:



Muchas gracias, bienvenidos y continuando con el **segundo punto** de lectura y en su caso aprobación del orden del día, le pido de favor Secretaria, proceda a dar lectura.

Secretaria Técnica, Priscila Carolina Hernández García:

Con todo gusto, Presidenta.

Orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria del 2023;
4. Presentación de recomendaciones a servidores públicos por el incumplimiento derivado del Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara;
5. Presentación del Informe Final del Plan de Trabajo 2023 de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública;
6. Asuntos varios;
7. Clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

Gracias. Pregunto si alguien desea hacer uso de la voz. Si no [inaudible].

Secretaria Técnica, Priscila Carolina Hernández García:

Pido por favor si levantan su mano las integrantes de la Unidad, [inaudible] se da cuenta de 3 tres votos a favor, por lo que se tiene por aprobado por unanimidad el orden del día.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

Gracias.

Continuando con el **tercer punto** relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta de la segunda Sesión Ordinaria del 2023 veinte veintitrés que se llevó a cabo el 13 trece de julio del 2023 veintitrés.





En este punto sugerimos obviar su lectura toda vez que fue compartida con anterioridad, si están de acuerdo les pido levantar su mano, para lo cual solicito a la Secretaria Técnica registre el sentido de su votación.

Secretaria Técnica, Priscila Carolina Hernández García:

Favor de levantar su mano de nuevo por favor las integrantes. Se da cuenta de 3 tres votos a favor, por lo que se tiene por aprobado por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

Gracias y continuando con el **cuarto punto**: Presentación, discusión y en su caso aprobación de las 11 once recomendaciones derivadas de denuncias ciudadanas que fueron presentadas y que evidentemente contraviene al Código de Ética.

En lo que respecta a este punto, el área de denuncias de la Dirección Estratégica Anticorrupción y Vinculación de la Contraloría Ciudadana, que su Directora nos acompaña actualmente, Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz, remitió 11 once denuncias por presuntas contravenciones al Código de Ética, de las cuales se propone emitir recomendaciones en los siguientes términos:

Dos denuncias fueron dirigidas a servidores públicos de la Dirección de Movilidad y Transporte del Municipio de Guadalajara, ¿Está la Dirección de Movilidad verdad? Relativas a que los ciudadanos han señalado que han recibido un trato grosero por parte de los agentes viales y que se impusieron multas de manera injustificada.

Otras dos denuncias a la Dirección de Servicios Médicos Municipales, donde servidores públicos manifestaron que recibieron malos tratos por parte de compañeros de la misma Unidad Médica, en una de las denuncias se manifestó que sus compañeras hacen comentarios sobre su edad de manera peyorativa. En otra denuncia, se señaló que una servidora pública tuvo acceso a información privada de uno de sus compañeros y esta lo publicó en sus redes sociales, sin tener sigilo con el documento que tenía en su resguardo.

Otra de las denuncias, fue dirigida a la Dirección de Participación Ciudadana. En esta se manifestó que al llamar a la línea telefónica 070, para levantar un reporte, el servidor público que atendió la llamada no le brindó la atención esperada y no levantó el reporte correspondiente para poder dar seguimiento a su inconformidad.

En otra de las denuncias que fue para la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, se señaló a una persona servidora pública encargada de recibir la aportación de los comerciantes, debido a que se dirige de forma grosera con los comerciantes y aunado



a eso, ha cambiado o quitado los lugares de los espacios del tianguis, sin ser una función de ella.

Una denuncia dirigida a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Cementerios, ¿Hay alguien de Cementerios aquí?, en virtud de que un ciudadano acudió a ambas dependencias para que lo orientarán y le diera tratos apáticos a su situación y no se apoyó.

Una denuncia a la Dirección de Padrón y Licencias, el ciudadano manifestó que al momento de acudir con la servidora pública de ventanilla y él pedir información, lo atendieron de forma grosera y con una conducta intolerante.

La siguiente denuncia fue hacia la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, ¿Hay alguien aquí de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad? Son de los que no recuerdo haber nombrado, ¿no? bueno, en virtud de que un servidor público que conducía un automóvil oficial del municipio se dirigió a una ciudadana con un lenguaje grosero y prepotente.

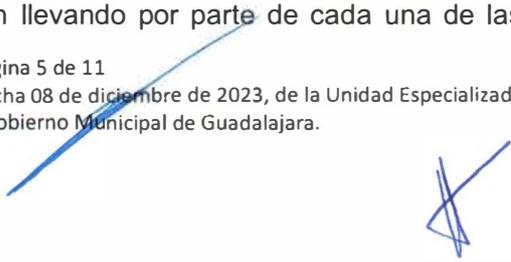
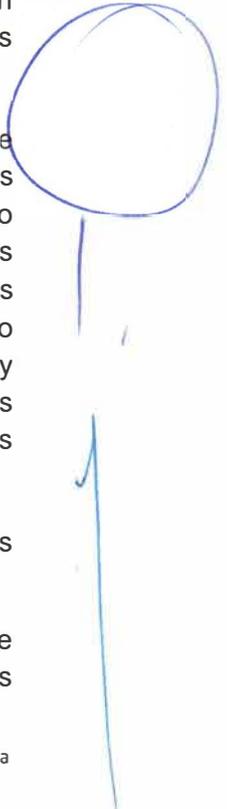
Otra de las denuncias, está para la Dirección de Registro Civil, ¿Tampoco hay alguien de Registro Civil? Ah sí, muy bien, gracias. El ciudadano manifestó que no lo atendieron de forma amable y no fue orientado, además la persona servidora pública lo atendió de una forma déspota y con un lenguaje prepotente.

Finalmente, otra de las denuncias dirigida a la Dirección de Cultura, se señaló a una jefa de área debido a que uno de sus subordinados manifestó que se dirige a ellos con palabras altisonantes y con un mal trato, por lo que no tiene liderazgo hacia las personas a su cargo.

Las recomendaciones que se están emitiendo, en este caso, para estas 11 once denuncias, son en el sentido de abstenerse de realizar conductas, o sea las recomendaciones van dirigidas a cada una de las áreas que acabamos de mencionar y lo que se les está señalando es que deben de abstenerse de realizar conductas relacionadas con faltas de respeto y malos tratos con los ciudadanos y con compañeros así como de llevar a cabo cursos, talleres, conferencias, seminarios, capacitaciones o cualquier medio que se le facilite a la dependencia, con el fin de lograr la sensibilización y la adopción del Código de Ética. Lamentablemente, las omisiones de las y los servidores públicos siguen siendo en el mismo sentido y lo más grave es que se señalan las mismas dependencias.

En aras de mejorar el actuar de las y los servidores públicos, se tomarían las siguientes acciones:

A las recomendaciones se les realizará un seguimiento puntual por parte de la Unidad de Ética, para revisar qué acciones se están llevando por parte de cada una de las áreas





para dar cumplimiento a las mismas. También comentarles que en la Contraloría estamos llevando, como ustedes bien conocen, un registro de las denuncias que son presentadas a cada una de las áreas y pueden ver ustedes ese registro, pueden identificar, dependiendo de lo que se esté denunciando evidentemente es, si se canaliza como denuncia al Área de Investigación por tratarse de faltas administrativas o de hechos de corrupción o bien si recaen en lo que el Código de Ética regula. En estos casos, como ustedes pueden ver, o en la mayoría, se trata o son relativas al trato de las y los servidores públicos hacia los ciudadanos, por lo cual les vamos a pedir, por eso los citamos y los convocamos a esta sesión, para que todas éstas áreas que acabo de mencionar, digamos, se tenga la programación a partir del próximo año de estas pláticas y así tener acercamiento con el personal, sobre todo de las áreas que se han mencionado o de las Direcciones que se involucren, para que se pueda corroborar que sí existió este acercamiento con los servidores públicos, no nada más con los señalados, sino con que pertenezcan a esta área o a este rubro de atención a los ciudadanos.

Estas son las acciones que nosotros tomaríamos y también comentarles que hay ocasiones donde hemos tenido el señalamiento ya incluso sobre servidores públicos que ya han sido también derivados de recomendaciones de aquí mismo. En el caso de movilidad tenemos un caso en particular de una persona que ha sido denunciada reiteradamente por malos tratos. Nosotros, en caso de que esta persona no se sensibilice y modifique su trato, ya vamos a irnos con una parte administrativa, Claudia, ya la tenemos identificada y me parece que ya es la segunda o tercera vez; se ha informado aquí, se le ha emitido recomendación, entonces nosotros ya si en esta ocasión continúa con ese trato, la siguiente ya nos iríamos con base en una responsabilidad administrativa.

¿Alguien gusta hacer comentario o intervenir?

Elizabeth Cortés Gutiérrez, Integrante de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública y Directora de Recursos Humanos:

En relación a las recomendaciones que acaba de señalar la Contralora, me gustaría puntualizar para todos los Enlaces Administrativos, vinculados o inmersos en esta problemática, que registren por favor al personal que han cometido estas anomalías, en los cursos de capacitación que precisamente llevamos a cabo en la Dirección de Recursos Humanos, recordaran hace un par de meses tuvimos justo uno curso de atención al usuario, que con gusto también lo vamos a repetir para el 2024 dos mil veinticuatro, y que la mayoría de estas recomendaciones caen en ese supuesto, entonces yo los invito a quienes hayan tenido ese tipo de recomendaciones para que por favor registren a los servidores públicos que están en ese supuesto, y todos los demás, evidentemente es un tema de prevención, no solo de corrección, pero que sería muy bueno que de una vez pudiéramos tener esta estadística de registro para que el próximo 2024 dos mil veinticuatro, ya estén atendiendo esta recomendación que está justo señalando Contraloría; y bueno además de esa recomendación hay otros tipos de cursos



que también sensibilizan este tipo de actuaciones que van en el tema de liderazgo, de atención al ciudadano, etcétera que también valdría la pena que revisáramos puntualmente para que ya se atienda, ya no continúen estas recomendaciones y se prevengan en un gran porcentaje, en una gran medida, cualquier otra que pudiera existir.

Karina Anaid Hermsillo Ramírez, Integrante de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública y Síndica Municipal:

Gracias.

Buenos días a todas y a todos. En concreto, tiene que ver con una recomendación, incluso una petición, pero más bien para la Unidad de Denuncias y a la Contraloría en general, para la revisión de las causas que motivan la denuncia, incluso las actuaciones que realizan la propia Unidad y como dan pie a la recomendación, algunas estuvieron, estoy segura que está, nada más quisiera que nos la compartieran para poder verificar la existencias de las mismas, es que se incorporen las actuaciones que nos permitan dar cuenta y comprobar lo que se hizo en la Unidad de análisis y ¿A qué me refiero? A fortalecer nuevamente la estructura o el formato de la recomendación y que se puedan incorporar los razonamientos que conducen a la emisión de la misma, de esta propia recomendación, en alguna de ellas, solo se advierte el día y la forma en que se presenta la denuncia y no da cuenta del historial de actuaciones que realizó en la Unidad, a nosotros en la lectura nos favorece y nos facilita mucho ver este listado de actuaciones y los razonamientos que nos llevan a la recomendación.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

Sí, de hecho en cada una de las recomendaciones, ¿Sí viene?

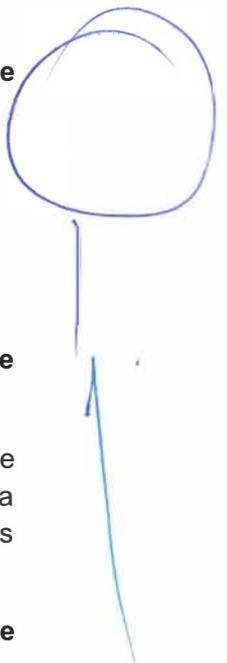
Secretaria Técnica, Priscila Carolina Hernández García:

Sí, se compartieron todas esas, pero se tendría que fortalecer, ponerle más elementos.

Karina Anaid Hermsillo Ramírez, Integrante de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública y Síndica Municipal:

Hay en concreto el número de la denuncia 223/2023, que únicamente detalló cuándo se recibió la denuncia y no viene ninguna anotación adicional y en el mismo sentido la denuncia 367/2023, entonces si les agradeceríamos que nos incorporaran esas actuaciones.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:





Entonces nada más, yo para identificar, ¿Cuáles son? Referente a qué Área y qué tipo.

Secretaria Técnica, Priscila Carolina Hernández García:

¿Cuál me dijo, perdón?

Karina Anaid Hermosillo Ramírez, Integrante de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública y Síndica Municipal:

Una tiene que ver con servidores públicos de la Dirección de Cementerios y de la Tesorería Municipal, maltrato de atención al ciudadano, y la otra es la que va dirigida a personal adscrito a la Dirección de Padrón y Licencias, también en virtud de dar un maltrato y atención a la ciudadanía.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

Muy bien, entonces que se fortalezca el tema de la integración de cada una de las recomendaciones que se sometan a la Unidad y bueno, yo insistí en el sentido de que estas recomendaciones se emiten a través de esta Unidad, a nosotros en la Contraloría nos llegan como denuncias por parte de los ciudadanos y evidentemente en muchos de los casos no hay elementos, o no encontramos elementos para que se integren como tal una investigación derivada de una alguna falta administrativa; sin embargo, sí contraviene a lo que se establece como conducta de acuerdo al Código de Ética, por eso es que se derivan ya prácticamente a emitir una recomendación y sobre todo considerando las denuncias que adicionalmente se han recibido de determinada Área. Entonces me parece también, Eli, un poquito con lo que tú estás comentando y señalando, que anteriormente el Código de Ética, ya lo hemos platicado con muchos de Ustedes, anteriormente estaba considerado, digamos, como criterios o conductas que son deseables para las y los servidores públicos. Hoy en día, en el proceso de investigación del desahogo de la integración de una investigación, para nosotros, este tipo de conductas o elementos se convierten precisamente en una base para fortalecer la resolución de una investigación, de tal manera que ahora es prácticamente obligatorio conducirse conforme a los parámetros y estándares que se establecen en el Código de Ética, de tal forma que nada más tener en consideración esos rubros para cada una de las Áreas en donde estamos en este momento destacando y señalando en este rubro de recomendaciones. En este sentido, pregunto si no existe o si están a favor de estas recomendaciones, levantar la mano si estamos de acuerdo.

Karina Anaid Hermosillo Ramírez, Integrante de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública y Síndica Municipal:

Sí, ¿Nada más podríamos incorporar estos elementos que nos llevan previo?



Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

Sí, los pudiéramos, en cada... Se emite cada una de las recomendaciones, donde viene básicamente la integración de estas, entonces en ese punto es donde soportaríamos estos elementos [inaudible].

Muy bien, entonces quedarían aprobadas en este sentido las 11 once recomendaciones y se aprueban por mayoría no por unanimidad, perdón. Los enlaces, ¿alguien que tenga algún comentario?

Muy bien muchas gracias, continuando con el **quinto punto** del orden del día, en cuanto a la presentación del Informe Final del Plan de Trabajo Anual de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública.

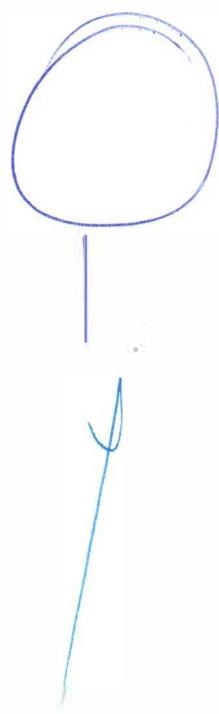
Secretaria Técnica, Priscila Carolina Hernández García:

Gracias, Presidenta.

Para hacer un recuento sobre las actividades y los objetivos que llegó a cumplir la Unidad Especializada en Ética que fue con el apoyo de todas estas dependencias que aquí se están numerando, pero sobre todo de Recursos Humanos, quienes nos apoyaron en la convocatoria para que muchos de estos servidores públicos asistieran a la capacitación. Estuvieron capacitándose durante el 2023 dos mil veintitrés, 817 ochocientos diecisiete funcionarios públicos, los cuales también firmaron su carta compromiso y fueron de distintas dependencias, la mayoría eran personas de nuevo ingreso, pero también se reiteró la capacitación a solicitud de las dependencias, las cuales ya habían tenido recomendaciones y solicitaron esa capacitación, entonces por eso también hicimos convocatoria de ellos para que tomaran la capacitación que era en temas de Código de Ética, las directrices para el conflicto de interés y las faltas administrativas.

El siguiente punto es la difusión y vinculación; tuvimos la vinculación con la Dirección de Recursos Humanos, como ya lo comentábamos para todos esto [inaudible] servidores públicos, presentamos un proyecto del Código de Conducta en la segunda sesión ordinaria del 2023 dos mil veintitrés, emitimos las directrices para la prevención del conflicto de interés en el gobierno de Guadalajara, las cuales fueron publicadas el 11 once de agosto del presente, en la Gaceta Municipal, capacitamos en materia de prevención de conflicto de interés, tuvimos vinculación con Derechos Humanos y con INMujeres de Guadalajara, con este último en la organización del Foro de Integridad y Derechos Humanos construyendo un futuro libre de corrupción, que se llevará a cabo precisamente este siguiente lunes y en asuntos varios les haremos la invitación al mismo.

Como avance del Plan de Trabajo, le da a la anterior, por favor, la siguiente, por favor. Bueno, hablamos sobre la atención a denuncias, en las denuncias durante el 2023 dos mil





veintitrés se recibieron 31 treinta y un denuncias en la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública, de las cuales se emitieron 22 veintidós recomendaciones, por las Áreas que fueron señaladas y que algunas fueron reiteradas.

La Dirección de Movilidad y Transporte recibió 12 doce denuncias en esta Unidad, Dirección de Servicios Públicos Municipales 1 una, Dirección de Alumbrado Público 1 una, Dirección de Servicios Médicos Municipales 8 ocho denuncias, Dirección Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos 3 tres denuncias y las siguientes que voy a mencionar con solo 1 una denuncia: Dirección de Padrón y Licencias, Dirección de Registro Civil, Coordinación General de Combate a la Desigualdad, Dirección de Cementerios y Tesorería y Dirección de Atención Ciudadana y Dirección de Cultura.

Siguiente, por favor. Siguiente.

Es cuanto, Presidenta.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública:

Gracias.

Y para continuar con el orden del día, en cumplimiento del **punto sexto** de los asuntos varios, pregunto si existe algún otro asunto que tratar.

Yo nada más invitarlos, me parece que sí tenemos por ahí la imagen, a un foro sobre Integridad y Derechos Humanos, denominado: "Construyendo un Futuro Libre de Corrupción", que tendremos el próximo lunes a las 9 nueve, a partir de las 9:30 nueve treinta horas, en el Auditorio de COPARMEX, y este evento es en el marco de la conmemoración del 09 nueve de diciembre, Día Internacional contra la Corrupción, y el día 10 diez de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, así como de la conmemoración del día 25 veinticinco de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas. Este evento estará conformado por tres paneles, entonces, en caso de que puedan acompañarnos, pues ahí los esperamos.

No habiendo más asuntos que tratar, en cumplimiento al séptimo punto del orden del día, siendo las 10:41 diez horas con cuarenta y un minutos **doy por CLAUSURADA la TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023** dos mil veintitrés de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública del municipio de Guadalajara.

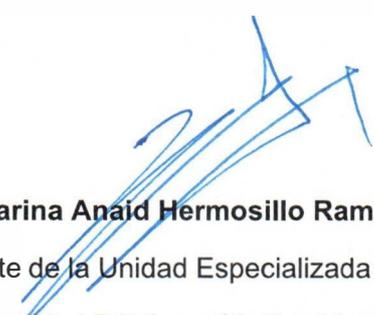
Agradezco la asistencia de todas y todos los presentes.

**LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN ÉTICA E
INTEGRIDAD PÚBLICA**



Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Presidenta de la Unidad Especializada en Ética e Integridad
Pública y Contralora Ciudadana



Karina Anaïd Hermosillo Ramírez

Integrante de la Unidad Especializada en Ética e
Integridad Pública y Síndica Municipal



Elizabeth Cortes Gutiérrez

Integrante de la Unidad Especializada en Ética e
Integridad Pública y Directora de Recursos Humanos



Priscila Carolina Hernández García

Secretaria Técnica de la Unidad Especializada en Ética e Integridad Pública